

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 16 de abril de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	283,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se derivan del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora de Material Automóvil

VENTA DE CAMIONES HENSCHEL, CHEVROLET FORD; COCHES LIGEROS, MOTOCICLETAS, CUBIERTAS, CÁMARAS, REPUESTOS Y MAQUINARIA

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército, anuncia venta pública para enajenación de material inútil para el ejército, según pliego de condiciones expuestos en el Almacén Central de la Dirección General de Transportes (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendrá lugar en Madrid el día 30 de abril de 1955, en los locales de la Jefatura del Servicio de Automovilismo, 1.ª Región Militar, Serrano Jover, número 4, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas, deberán ser remitidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército con cuatro días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1955.
3.517-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

CONCURSO

Se convoca concurso para la adquisición de vajilla, para reposición de la existente en los Paradores y Albergues de Turismo, actualmente en explotación.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábi-

les, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o Provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Madrid, 11 de abril de 1955.
Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle núm. de profesión en (1) enterado del anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (4)

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad.....», según acredita la documentación acompañada».

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

1.453-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de cincuenta (50) viviendas en Lúmbrales (Salamanca), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Fernando Población.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones cincuenta y cuatro mil cuarenta y cinco (2.054.045) pesetas con doce (12) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de treinta y cinco mil ochocientos diez (35.810) pesetas con sesenta y siete (67) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de setenta y un mil seiscientos veintimás (71.621) pesetas con treinta y cinco (35) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Salamanca, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de catorce (14) meses, a partir del día de su comienzo.

La presentación al concurso-subasta implica disponer de todos los materiales que no estén intervenidos, y por lo tanto, con respecto a dichos materiales, no se admitirá revisión de precios por ningún concepto.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955, por el que se suprimen los términos de la Ley de 17 de julio de 1945, el contratista tampoco tendrá derecho en ningún caso a solicitar la revisión de precios por variaciones en los de coste de materiales intervenidos o en los salarios, salvo disposición en contrario, según se indica en el preámbulo del mencionado Decreto de 13 de enero.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D S P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la Contribución.
6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.
8.º Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).
9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Vocales: el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado, y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno correspondía.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de lo concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del letrado, se declarará por un Letrado en ejercicio en Salamanca.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 11 de abril de 1955.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.454-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

OVIEDO

Obra Sindical del Hogar

Plan sindical de viviendas.—Anunciando las expropiación urgente de terrenos en Avilés (Oviedo)

Por Decreto-Ley de 29 de mayo de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 17 de junio), y al amparo de lo dispuesto por Ley de 7 de agosto de 1941, la Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 664 viviendas protegidas en Avilés (Oviedo), aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.

En su virtud, la citada Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación de las fincas comprendidas en dicho proyecto, que son las siguientes:

1. La Tejera.—Parcela de 7 áreas 40 centiáreas, segregada de finca de don Joaquín González Alvarez.
2. La Tejera.—Parcela de 19 áreas, 29 centiáreas y 70 dm.² propiedad de doña Manuela García García y procedente de don Manuel García López.
3. La Tejera.—Parcela de 35 áreas 62 centiáreas segregada de finca de doña Alicia García Pola Rodríguez.
4. Monte de la Luz. Campos, Llosa del Campón, Viña, Prado de Tras de Ca-

sa, prado de pasto, rozo de Debajo de la Fuente, Cierro del Canto, Llosa del Campo, Llosa de Detrás de Casa.—Parcela de 16 áreas 25 centiáreas, segregada del coto propiedad de doña María Asunción Pardo Pimentel y Velarde.

5.—La Tejera.—Parcela de 21 áreas 98 centiáreas, segregada de finca de don Alvaro García de Castro y Arias Carbajal.

6. La Tejera.—Parcela de 9 áreas, 33 centiáreas y 80 dm.², segregada de finca de doña María García García.

8. Pedrera.—Parcela de 19 áreas 98 centiáreas, propiedad de doña Nemesia García García.

9. Pedrera.—Parcela de 26 áreas 14 centiáreas, segregada de finca inscrita a nombre de don Arturo Hevia García y don Emilio García García.

10. Pedrera.—Parcela de 26 áreas 14 centiáreas, de doña Nieves García Rodríguez.

11. Pedrera.—Parcela de 26 áreas 14 centiáreas, de doña Natividad García García.

12. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de doña Rosario García García.

13. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de doña Elvira García García.

14. Pedrera.—Parcela de 26 áreas 14 centiáreas, segregada de resto de finca de igual nombre inscrita a favor de don Emilio García García y don Arturo Hevia García.

15. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de doña Adelina García García.

16. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de doña Dolores García García.

17. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de don Florentino García García.

18. Pedrera.—De 26 áreas 14 centiáreas, de don José García García.

19. Pedrera.—Parcela de 50 áreas 24 centiáreas, de don Arturo Hevia García.

20. Prado de la Vega o Gorton.—De una hectárea 25 áreas, hipotecada en favor de la Caja de Ahorros de Asturias y propiedad de don Manuel, doña Elvira y doña Hortensia Martínez Muñiz.

20 bis. Pedrera.—De 14 áreas 12 centiáreas, de don Manuel, doña Elvira y doña Hortensia Martínez Muñiz.

21. Pedrera.—De 13 áreas 56 centiáreas, inscrita a nombre de don Arturo Hevia García y don Emilio García García.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos diarios de la capital de ésta y en el local de Avilés, filándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos sobre dichos predios afectados.

Oviedo, 6 de abril de 1955.—Por la Delegación Nacional de Sindicatos, el Delegado Provincial (ilegible).

1.455-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

AVILA

INSTALACION ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Navatalgordo.

Emplazamiento: Navatalgordo y su anejo Villanueva.

Objeto: Instalación de una línea a 3.000 volt. y dos centros de transformación de 10 y 5 KVA. en los pueblos de Navatalgordo y su anejo Villanueva. Redes de distribución en baja tensión en las localidades indicadas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días en esta Delegación, avenida de Portugal, número 27.

Avila 6 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
3.508-O.

BADAJOS

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Calero Vera.
Lugar de situación de la industria: Azuaga.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de hielo mediante la instalación de dos compresores accionados por motor de 5 CV. cada uno; tanque congelador capaz para 1.000 kilogramos y torre de enfriamiento con ventilador, accionada por electromotor de 1 CV., cuya maquinaria sustituye a la instalada, de menor capacidad.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
3.497.—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: José y Severiano Izquierdo Izquierdo.

Lugar de situación de la Industria: Aldea de la Nava (Benquerencia).

Objeto: Instalación de una central térmica compuesta de un motor a gas-oil de 8 CV. y alternador de 5 KVA., con el fin de suministrar energía eléctrica a dicha aldea, con la instalación de su correspondiente red de distribución.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
3.496.—O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Hidroeléctrica del E. O., Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar líneas de transporte de energía eléctrica (línea en alta a 15 KV., 38 metros, líneas en baja (dos) 130 metros y centro transformador de 15 KV., como modificación y mejora de la instalación actual, para suministro a El Palacio (Vegadeo).

No se solicita importación alguna.
Presupuesto: 34.585,45 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime oportunos debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.
3.510-O.

Peticionario: Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima.

Objeto: Solicita instalar línea aérea de transporte de energía eléctrica a 23 KV.

y estación transformadora de 500 KVA., con destino al suministro de alumbrado y fuerza para la explotación de la cantera Cabada en Candás.

No se solicita importación alguna. Presupuesto: 358.052,36 pesetas. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 3.511-O.

SEGOVIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Comunidad de la Villa y tierra de Sepúlveda.

Proyecto: Ramal de línea aérea bifásica a 15 KV. y centro de transformación de 5 KVA. para el alumbrado de su su Casa Forestal. Materiales nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia 30 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil. 3.498-O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José López Granados.

Emplazamiento: Valencia. Capital: 66.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de troquelado de suelas de cuero y cartón, para el suministro a pequeños productores de calzado.

Producción: Suelas troqueladas. 1.000 docenas al año; plantillas de cartón y serraje de suela. 14.000 docenas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 28 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 3.514-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Rubio Gracia.

Emplazamiento: Zaragoza. Capital: 823.000 pesetas.

Objeto: Ampliación industria de construcción de repuesto de automóviles en metal y plásticos, con instalación fresadora, pantógrafo para matrices y máquina inyectora automática de plásticos.

Productos a fabricar: Construcción repuesto automóvil, bulones, casquillería, cubos, bombas de agua, etc. Accesorios en plásticos.

Ampliación: Construcción moldes matrices, objetos plásticos del automóvil de mayor tamaño, volantes, quitasoles, mandos, tapes, etc.

Materias primas: Bronces, 1.000 kilogramos; aceros, 2.000 kilogramos; latón, 500 kilogramos; fundición gris, 3.000 kilogramos; fundición acero, 2.000 kilogramos; poliestireno, 12.000 kilogramos; polilastileno, 7.000 kilogramos; acetatos polilastileno, 2.000 kilogramos.

Ampliación: Acero, 4.000 kilogramos; polilastileno, 8.000 kilogramos; acetatos

polilastireno, 1.000 kilogramos; nylon, kilogramos 2.000.

Todas las materias primas y maquinaria son nacionales, excepto la prensa automática de inyección de 80 granos, que precisa importación por no construirse en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. 3.513-O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

La Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de febrero último, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización y de expropiaciones del Poblado de Absorción en el Sector de Fuencarral Poblado A, y ratificado por el Ministerio de la Gobernación en Decreto aprobado en Consejo de Ministros del día 11 de febrero pasado, por lo que se declaran de urgencia, asimismo, las obras, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939.

En su virtud, debiendo llevarse a efecto el levantamiento de las actas previas de ocupación, de acuerdo con lo establecido en aquella Ley, se señala a tal efecto los próximos días 25, 26 y 27 de los corrientes, empezándose a las diez horas, a cuyo efecto se cita a los propietarios de dichas fincas que a continuación se relacionan, así como a los titulares de derechos reales, arrendatarios, industriales, etcétera, que afectan dichas fincas:

N.º de finca	Situación	Propietario	Domicilio
1	Carretera de la Playa	D. Sixto Rojas Sánchez	Inmaculada Concepción, 3 (Fuencarral).
2	Idem	D.ª Basilia Morales	Santa Ana Alta, 20.
3	Carretera de la Playa y carril	D. Eugenio Rodrigo Tejedor	Plaza del 28 de Marzo.
4	Ferrocarril de Las Matas	D.ª Dolores González García.—Administrador: don Florentino Azpeltia ...	Del Administrador, Lagasca, 21.
5	Ferrocarril a Las Matas (interior)	D.ª Severiana García Díaz	Nuestra Señora de Valverde.
6	Ferrocarril a Las Matas	D. José Lozano Navas	Fuencarral.
7	Camino de Valdelobos	Herederos de Demetrio Montes	Nuestra Señora de Valverde.
8	Ferrocarril a Las Matas (interior)	Desconocido.	
9	Camino de las Tres Cruces	Herederos de Manuel González Llarena... D.ª Juliana Gallego Magán	Nuestra Señora de Valverde.
10	Idem	Herederos de Felipe de Navas y Hoyos ...	Fuencarral.
11	Idem	Herederos de Manuel Llarena Gómez ...	Santa Ana Alta.
12	Idem	D. Julián y don Virgilio Calero Crespo... D. Virgilio Calero Crespo	Nuestra Señora de Valverde.
13	Idem	Herederos de Manuel Llanera Gómez ...	Nuestra Señora de Valverde (Fuencarral).
14	Idem	D. Virgilio Calero Crespo	Nuestra Señora de Valverde (Fuencarral).
15	Camino de Valdelobos		
16	Camino de las Tres Cruces y Valdelobos	D. Eladio Asenjo Lozano	Santa Ana Alta, 69 (Fuencarral).
17	Idem	D. Fernando de Curz Agüil	Francisco de Pozo (Fuencarral).
18	Carretera de la Playa	D. Eusebio Asenjo Lozano	Calle de la Iglesia (Fuencarral).
19	Camino al Caño Gordo	Herederos de Manuel Llanera Gómez ...	Nuestra Señora de Valverde.
20	Carretera de la Playa	D.ª María Purificación Polonia Orcasitas de la Peña	
21	Camino al Caño Gordo	Herederos De María Vizcaino de Prado. Capellanía de Paula López.—Administrador: Rafaela López Crespo	Esparteros, 10.
22	Carretera de la Playa (interior).	D. Miguel Cristóbal Valiente	Sán Bernardo, 55.
23	Carretera de la Playa	D. Félix y don Justo Pérez Marcos ...	Marqués de Viana, 87.
24	Idem	D. Federico de la Peña Sanz	Barco, 42.
25	Idem	D. Isidoro Mateos Amo	Alcalá, 81.
26	Idem	Idem	Almirante, 8.
27	Idem	Idem	Magdalena, 10.
28	Carretera de la Playa (interior).	Idem	Magdalena, 10.
29	Idem	Idem	Magdalena, 10.
30	Idem	D.ª Dolores González García.—Administrador: Don Florentino Azpeltia ...	Lagasca, 21.
31	Idem	D. Isidoro Mateos Amo	Magdalena, 10.
32	Idem	Idem	Magdalena, 10.
33	Carretera de la Playa	D. Eladio Asenjo Lozano	Santa Ana Baja.
34	Idem	Herederos de don Domingo Navas Cabello	Nuestra Señora de Valverde.

N.º de finca	Situación	Propietario	Domicilio
36	Carretera de la Playa (interior).	Herederos de don Francisco Montero ...	Plaza del Veintiocho de Marzo.
38	Idem	D.ª Inocenta Agui Marcos	General Mola (Fuencarral).
37	Calle particular	D.ª Felisa Revilla Escudero	Ronda de Segovia, 15.
38	Idem	D. Valentín Revilla Escudero	En la finca.
39	Idem	D. Francisco Gallego Rodríguez	En la finca.
40	Idem	D. Julián Alfonso Bejarano	En la finca.
41	Idem	D. Agapito Plaza Somolinos	En la finca.
42	Idem	D. Mariano Siquero Parra	En la finca.
43	Idem	D. Rafael Taboada Gay	En la finca.
44	Idem	D. José Mesonero Dimas	En la finca.
45	Camino de las Tres Cruces	D. Diego Gutiérrez	Blasco de Garav. 8.
46	Idem	Herederos de Francisco Montero	Santa Ana Alta.
47	Idem	D. Jacinto Guifalés Montero	Avda. Reina Victoria, 14.
48	Idem	D.ª Dionisia Gil y otros	Calle de la Paloma (Fuencarral).
49	Barrio Caño Gordo	D. Julián A'arma Rodríguez	En la finca.
50	Idem	D. Jacinto Yela Alberruche	En la finca.
51	Idem	D. Cosme Palancar Alonso	En la finca.
52	Idem	D. Juan Pérez Arjona	En la finca.
53	Idem	D. Conrado Gómez Escudero y otros...	En la finca.
54	Idem	Desconocido.	
55	Idem	D. Blas García	En la finca
56	Idem	D. Miguel Mereado Reyes	En la finca.
57	Idem	D. Juan Blas Mereado Reyes	En la finca.
58	Idem	D.ª Pilar Rey Soler	En la finca.
59	Idem	D. Lucio Gutiérrez Martínez	En la finca.
60	Idem	D.ª Soledad Pascua Roglán	En la finca.
61	Idem	D. Angel Cobos San Florentino	En la finca.
62	Idem	D. José Luis Lázaro	En la finca.
63	Idem	D. Tomás González Mendoza	En la finca.
64	Idem	D. Bernabé Ortega	En la finca.
65	Idem	D. Salvador López Cañada	En la finca.
66	Idem	D.ª Francisca Bursat	En la finca.
67	Idem	D. Juan Díaz Díaz	En la finca.
67-A	Camino de las Tres Cruces	D.ª Simona Gallego Magano	Inmaculada Concepción, 5 (Fuencarral).
68	Calle de Sandalio López	D. Félix López Rodrigo	Bravo Murillo, 304.
69	Idem	Desconocido.	
70	Sandalio López (interior)	D.ª María de Navas Montero	Francisco del Pozo, 7.
71	Idem	D. Emiliano García Gamarra	Nuestra Señora de Valverde, 73.
72	Camino Caño Gordo (interior) ...	D.ª Dolores González García.—Adminis- trador: Florentino Azpeitia	Lagasca, 21.
73	Calle Sandalio López	D. José Lozano Barrientos	Avda. del Generalísimo, 53.
74	Calle Sandalio López (interior)...	D.ª Dolores González García — Adminis- trador: Florentino Azpeitia	Lagasca, 21.
75	Continuación calle Paloma	Idem	Lagasca, 21.
76	Calle Sandalio López (interior).	D.ª Andrea Morales Tejedor	Fuencarral.
77	Calle Sandalio López y camino del río	D. Venancio Aguado Gómez	Martín de los Heros, 13.
78	Continuación calle Paloma (in- terior)	D.ª María Gutiérrez Prieto	Quesada, 8.
79	Continuación calle Paloma	Herederos de Antonia Camarero Gracia.	Nuestra Señora de Valverde.
80	Continuación calle Paloma (in- terior)	D. Francisco y don Miguel Asenjo Crespo	Paloma, 3 (Fuencarral).
81	Camino del río (interior)	D.ª Dolores Crespo López	Paloma (Fuencarral).
82	Carretera de la Playa y camino del río	D.ª Paulina Gallego Agui	Iglesia, 16 (Fuencarral).
83	Calle de la Paloma	D. Jorge González Jiménez	En la finca.
84	Idem	D. José Darriba Valiño	En la finca.
85	Idem	D. Isaac García García	En la finca.
86	Idem	D. Hilario García	En la finca.
87	Camino de la Playa	D. Eladio Díaz	En la finca.
88	Idem	D. Amadeo Briceño	En la finca.
89	Idem	D.ª Rufina Martín	En la finca.
90	Idem	D. Benito Barahona	En la finca.
91	Idem	D. Juan	Taberna «Gregorio», camino de la Playa.
92	Idem	D. Manuel Bavón León	En la finca.
93	Idem	D.ª Gaspara García	En la finca.
94	Idem	D. Francisco Pereira Ramírez	En la finca.
95	Idem	D.ª Juliana Barranco	Hospital del Rey.
96	Idem	D. Félix Emeferio Rodríguez	Bravo Murillo, 304.
97	Idem	D. Gregorio Serrano Nieto	En la finca.
98	Carretera de la Playa y camino del río	D. Alfonso San Sebastián	Plaza del Generalísimo (Fuencarral).
99	Carretera de la Playa	Herederos de doña María Vizcaíno de Prado	San Bernardo, 55.
100	Camino del río	Idem	San Bernardo, 55.
101	Idem	D.ª Dolores González García.—Adminis- trador: Don Florentino Azpeitia	Lagasca, 21.
102	Carretera de la Playa	D. Gregorio López Pastor	Calle de la Iglesia (Fuencarral).
103	Idem	Herederos de Francisco Montero	Plaza del Veintiocho de Marzo (Fuencarral)
104	Idem	D.ª Angela López Alvarez	Calle de la Paloma (Fuencarral).
105	Idem	D.ª Ramona López Alvarez	Calle de la Paloma (Fuencarral).
106	Idem	D. Andrés Madridano Izquierdo	Fuencarral, 113
107	Camino del río	D. Andrés Blanco Escudero	García de Paredes, 64.
108	Carretera de Francia	Desconocido.	

DIPUTACIONES PROVINCIALES

HUESCA

El «Boletín Oficial» de la provincia, de 11 de abril del corriente año, publica anuncio subasta construcción diez viviendas protegidas para funcionarios en Huesca. El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de ochocientas ochenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con un céntimo. Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Corporación durante treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Pianza provisional, 17.637,28 pesetas. Para más detalles, véase dicho «Boletín».

Huesca, 12 de abril de 1955.—El Presidente, Fidel Lapetra Yrurtagoyena.
1.450—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina

Don Joaquín Campos Pareja, Teniente Alcalde del distrito de La Latina, del Ayuntamiento de Madrid.

Hace saber: Que tramitándose en la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina expediente de denuncia por rotura del muro de cerramiento del solar sito en paseo Imperial, número 15, y siendo desonocido su propietario, por el presente edicto se requiere al mismo para que en el término de treinta días efectúe la reparación del referido muro apercibido de que si no lo verifica serán realizadas las obras por la Corporación con cargo al valor del solar.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Teniente Alcalde, Joaquín Campos Pareja.
1.451—O.

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras para la modificación de aceras y andén cen al de la avenida del Ejército.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 774.788,02.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al final de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de dos pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 15.495,72 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas que será el de veinte días hábiles contados a partir del inmediato poste-

rior al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 30.991,44 pesetas.

Bilbao, 9 de abril de 1955.—El Alcalde (legible).

Modelo de proposición

Ilmo Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de obras para la modificación de aceras y andén central en la avenida del Ejército, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....
1.460—O.

HONTORIA DEL PINAR

El día 19 del actual, a las once horas, se celebrará en este Ayuntamiento, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de 2 de enero de 1953, y en quinta subasta, 104.569 pinos a resinar a vida en el monte «El Pinar», número 223 del catálogo, de esta villa y sus aldeas, bajo el tipo de tasación de 731.983 pesetas, por haber quedado desierta y sufrir modificación el número de pinos.

El licitador tomará parte en otras dos subastas más pues de no hacerlo en forma no se le adjudicará ninguna.

Hontoria del Pinar, 12 de abril de 1955.—El Alcalde, Eutiquio Sanz.
3.502—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 71.868 de pesetas nominales 6.000, en Deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951 a nombre de doña Gregoria Mañas Gil, al dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zaragoza, 12 de abril de 1955.—El Secretario F. Bescós.
3.509—P.

CORUNESA DE PESCA Y NAVEGACION, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, a las diecisiete horas del día tres del próximo mes de junio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1954 así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Convocatoria de nombramiento de

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrá derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña 4 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sande González.

3.487—P.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social (Diputación, 234, Barcelona) el día 12 de mayo de 1955, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, el día 13 de mayo de 1955, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación de:

a) Memoria y balance del ejercicio de 1954.

b) Aplicación de beneficios.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuenta para el ejercicio de 1955.

d) Ampliación de capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta la obligación de depositar en la caja social las acciones o resguardos acreditativos de su depósito, en establecimiento bancario con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Quienes deleguen el derecho de asistencia en otro accionista, deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos de «Auto-Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.478—P.

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

Plaza de Cánovas, 4.—Madrid

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa plaza de Cánovas, número 4, el día 3 de mayo a las doce, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1954.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros; y

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

A efectos de la convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Secretario, Arturo Gil de Santivañez.—Visto bueno, el Presidente, Antonio S. de Larragóiti.

3.481—P.

«FABRICA DE HARINAS LA CONCHA, SOCIEDAD ANONIMA.»**CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en Alameda Vieja, Ciudad Rodrigo (Salamanca), el día tres del próximo mes de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º De conformidad con lo propuesto en el acta número 15, dar a conocer las gestiones realizadas por este Consejo de Administración respecto a la ampliación de capital, y determinar lo más conveniente sobre el particular.

3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez García.

1.607-P.

EDITORIAL NOTICIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, para aprobar, si procede, la Memoria, balances del ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Si no hubiere suficiente capital y número de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Zaragoza, 12 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Palos Iranzo.

1.608—P.

INDUSTRIAS BETONO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo del corriente año, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, y vinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, así como la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1955.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones fijadas en Estatutos.

Vitoria, 12 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo.

1.593-P.

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A. (ASTANO)**PERLIO (FENE)****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Perlio (Fene), a las dieciséis horas del día cuatro del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en

31 de diciembre de 1954, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales, y en las disposiciones legales vigentes.

Perlio (Fene), 6 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sanz Fernández.

1.599-P.

BALENCIAGA, S. A.**ZUMAYA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 8 de mayo, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, a las once de la mañana, al objeto de examinar y aprobar en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954. Resolver sobre la distribución de beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

El derecho de asistencia se confirmará con el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Zumaya, 11 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.600-P.

MARDOMINGO, S. A.**LA CORUÑA****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las cuatro y media de la tarde del día 16 del próximo mayo, en primera convocatoria, y el día 18 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 11 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo.

1.598-P.

GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo número 15, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de las Cortes, número 8, Madrid, el próximo día 29 de abril, a las doce de la mañana.

Será objeto de deliberación y resolución, en su caso, en esta Junta, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio de 1954, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.522—P.

BOMBAS Y CONSTRUCCIONES MECANICAS WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos y con sujeción a los mismos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las diez horas treinta minutos, en la primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1954 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación Consejeros.

3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1955; y

4.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán cumplir lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 14 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Canut.

3.519—P.

LABORATORIOS SANTOS, S. A.

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Doctor Esquerdo, núm 208, el día 5 de mayo de 1955, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 6 de mayo de 1955, a igual hora, con el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercicio 1955.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio 1954.

Madrid, 14 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.520—P.

DARTUS, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril, a las trece horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, para dar cuenta del balance correspondiente a 1954.

La Coruña, 11 de abril de 1955.—La Comisión liquidadora.

3.506—P.

SOCIEDAD ANONIMA HISPANO BELGA DEL HIERRO Y DEL ACERO

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria para el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Esparteros, núm. 8, en primera convocatoria, y el 30, a la misma hora, en segunda, caso de no celebrarse la primera, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del año 1954, para su aprobación, en su caso.

Propuesta de distribución de beneficios. Desembolso de la totalidad del capital social.

Nombramiento de accionistas censores. Renovación parcial del Consejo.

El Vicepresidente, Manuel Mora-Figueroa.

3.518—P.

MICROFILM, ESPAÑOL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de mayo de 1955, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Hermaños Bécquer, núm. 7, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previene la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el citado domicilio social y a la misma hora.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de los documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley. Madrid, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.525—P.

ASTER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Velázquez, 83, Madrid, con el fin de someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1954.

Madrid, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.505—P.

«ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, a la una de la tarde del próximo día 29 de abril, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y resultado del ejercicio de 1954, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y siguientes.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.521—P.

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.
(F. E. F. A. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes a que se refiere el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Designación y renovación parcial de Consejeros, de conformidad con el artículo 29, en relación con el 28 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósitos, hasta el día 27 del actual, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, 9, o en alguno de los Bancos Aragón, Guipuzcoano, Pastor, Santander y sus Sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que se señala en el artículo antes citado de los Estatutos. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma o por mediación de los citados Bancos y sus Sucursales.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de agrupación expresado en el párrafo cuarto del artículo 28 de los Estatutos, en relación con el artículo 71 de la Ley de 17 de julio de 1951, para la elección de los dos Consejeros representantes de las acciones ordinarias, deberán comunicarlo antes del 27 del corriente, especificando las acciones agrupadas para este fin y justificando el depósito correspondiente.

Los señores accionistas que asistan a la Junta, presentes o representados, percibirán la cantidad de cinco pesetas por cada una de las acciones que figuren en la tarjeta de asistencia, en concepto de movilización de los títulos.

Desde el día 15, hasta las doce horas del 30 del mes actual, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la Sociedad la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Se ruega a los señores accionistas acudir a la Junta media hora antes de la señalada para su comienzo, a fin de que pueda cerrarse la lista de asistencia en momento oportuno.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Consejero-Secretario, Fausto Gómez Betrán. 1.610—P.

COMPANIA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación de la Memoria, balance, estado de cuentas e inventario del ejercicio de 1954.

La reunión se verificará en Cartagena el día 10 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Honda, 15 y 17, 1.º), en primera citación, y a la misma hora del siguiente día, si no hubiere número bastante de accionistas, en segunda citación.

La Memoria, balance, estado de cuentas e inventario estarán de manifiesto en el domicilio social desde el 5 del citado mes, para examen de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos de 50 acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen, depositando las acciones en un Banco y presentando el resguardo correspondiente de este depósito, que será inamovible hasta pasada la celebración de la Junta o bien todos los poseedores que presenten las acciones a la Compañía, al efecto dicho.

Cartagena, 11 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. C. 1.606—P.

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Victoria, número 2, el día 3 de mayo próximo, a las once y media horas, en primera convocatoria y, de no concurrir suficiente capital, en

segunda, el día 4 de dicho mes, a la misma hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del inventario, cuentas, balance, Memoria, informe de los censores y gestión del Consejo.

2.º Distribución del beneficio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Los documentos expresados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco autorizado, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.493—P.

INMOBILIARIA LUZ, S. A.

Celebrará Junta general ordinaria el 9 de mayo, a las doce, en Goya, núm. 127, para censurar y aprobar las cuentas, Memoria, balance y gestión del Consejo en 1954, nombramiento de censores de cuentas para 1955 y aprobación del acta. La subsidiaria, el día 10, a la misma hora.

Madrid, 13 de abril de 1955.—«Inmobiliaria Luz, S. A.»—El Vicepresidente (ilegible).

3.492—P.

GRAFICAS «ROMAN», S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 387, el día 27 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria-balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1954.

Para tener derecho a concurrir a la Junta, los accionistas deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

3.499—P.

S. A. LEOPOLDO BARCENA DE APROVECHAMIENTOS MINERALES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de S. Escalante, 6, Torrelavega (Santander), para el próximo día 29, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean 50 ó más acciones propias o representadas.

Torrelavega, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.503—P.

LA VASCO GALAICA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Puente del Río del Con, sin número, Villagarcía de Arosa, el próximo día diecisiete de mayo (17), a

las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1955.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de señores Consejeros-accionistas.

Villagarcía de Arosa, 14 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., Miguel Jaureguizar, Consejero Gerente.

3.524—P.

STANDARD ELECTRICA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Standard Eléctrica, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramírez de Prado, número 5, Madrid, el día 3 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 4, en los mismos lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954, distribución de los beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2. Renovación estatutaria del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4. Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento a lo que, al efecto, determina el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el indicado día 3, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 4, en los mismos lugar y hora, en segunda, para resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración de reducción de capital por amortización de acciones preferentes en la forma estatutariamente prevista, modificación de los artículos de los Estatutos afectados por dicho acuerdo y aprobación del acta de la reunión.

Los titulares de acciones ordinarias y preferentes que deseen concurrir a esta Junta deberán dar cumplimiento a lo que, al efecto, determinan los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales, en relación con el 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 14 de abril de 1955.—M. Rodríguez Villar, Secretario general.

3.529—P.

INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH CORPORATION (ESPAÑA), S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo de 1955, a las diez y media de la mañana, en Ramírez de Prado, número 5, Madrid, al objeto de deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo.
3.º Designación de censores para el ejercicio de 1955.
4.º Aprobación del acta de la sesión.

Para asistir a la Junta los tenedores de acciones lo acreditarán en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos. Madrid, 14 de abril de 1955.—El Consejero Secretario, César Mendieta Barreira. 3.530—P.

«COMPANIA DE RADIODIFUSION INTERCONTINENTAL, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 5 de mayo de 1955 a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, si procediera, el día 6 del mismo mes, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Diego de León, 50, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954

Nombramiento y ratificación de nombramientos de Consejeros.

Madrid, 11 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.507—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CAMBADOS

Don José Álvarez Arredondo, Juez de Primera Instancia del partido de Cambados

Hago, público: Que por Constantina Chaves Prado, mayor de edad, casada y vecina de Barrantes-Ribadumia, se promovió expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Ramón Fernández Padín, vecino que fué de dicho Barrantes y ausente más de veinticinco años lo que se publica a los efectos del artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados, once de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Álvarez.—El Secretario (ilegible).

2.792—A. J.

y 2.º 16-4-1955

NAVA DEL REY (VALLADOLID)

EDICTO

Don Luis Alonso Torés, Juez de Primera Instancia de Nava del Rey (Valladolid) y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente registrado con el número, 13 de los de este año, promovido por doña Eusebia Alcor García, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de Segovia, con domicilio en la plaza de Fernán García, número 17, sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Juan Esteban Casla, hijo legítimo de don Calixto Estebananz Ruiz y de doña Francisca Casla Estebananz, que residía desde el año 1932 en la villa de Alaejos, de este partido, contando el 31 de agosto, fecha de su desaparición, treinta y cuatro años de edad, ejerciendo en dicha villa sus funciones de Maestro nacional, y desapareciendo de su citado domicilio el referido día 31 de agosto de 1936, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por este primer edicto, lo cual se repetirá por medio de un segundo, transcurrido un in-

tervalo de quince días de la publicación del presente.

Dado en Nava del Rey a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Luis Alonso Torés.—Ante mí (ilegible).

3.523—A. J.

JUZGADOS DE PAZ

JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

EDICTO

Don Francisco Fajardo Gómez, Juez de paz de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Hago saber: Que en virtud de órdenes de la Superioridad se va a proceder al expurgo de todos los procedimientos incoados en este Juzgado antes del 1 de enero de 1923, con arreglo a las Leyes civiles, penales o de carácter administrativo, con excepción de los que por su interés histórico o jurídico deban ser conservados, señalándose, un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para que los interesados en aquéllos puedan formular reclamaciones.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente en Jimena de la Frontera a 9 de abril de 1955.—El Juez de paz, Francisco Fajardo.—El Secretario, R. Rodríguez.

1.597—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

CUADRAS COMA, José: natural de San Pedro de Riva (Barcelona), casado, de setenta y seis años, hijo de Juan y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbano, 85, y en Barcelona, calle del Vidrio, 7; procesado por estafa en causa 199 de 1950.—(2.849).

RAMIREZ DURAN, Vicenta; natural de Madrid, soltera, sus labores, de veintinueve años; hija de Francisco y de Juana, domiciliada últimamente en la calle del Doctor Lozano, 7; procesado por hurto en causa 288 de 1952.—(2.850).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

DOLZ DE CASTELLAR SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, soltero, albafil, de veintiocho años, hijo de José y de Fernanda, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 36; procesado por robo en causa 269 de 1945; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.852).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 80 de 1953, José García Velázquez.—(2.098).